

De disciplina historica

CRITERIOS
Y
EXPERIENCIAS

No sería perder tiempo encomiar la importancia del estudio de la Historia. No lo sería, ya que por aquello de *«numerus motus secundum prius et posterius»*, resulta que el tiempo también es historia, y la historia «est magistra vitae»... Pero no se alarmen, que no trataré de hacer más vivida una idea que tan profundamente ha calado en todos. Creo, sin embargo, oportuno, eso sí, exponer un punto de vista sobre la manera de explicarla a los alumnos de Segunda Enseñanza. Punto de vista que no me atrevería a propugnar si no me viera respaldado por alguna experiencia atendible. Lo hago, empero, con reserva por entrañar discrepancia con la orientación y disposición de la materia observadas en varios libros. Discrepancia que me produce cierta perplejidad, porque me parece obvio que norma tan generalmente seguida esté abonada por fuertes razones, y, por otra parte, opino que es preferible la que voy a exponer. En coyuntura tal, de veras ruego contrastación de opiniones y experiencias.

He aquí mi criterio: la Historia universal se expone por periodos comunes a los pueblos historiados. Y así, por ejemplo, tenemos un par de páginas dedicadas a un país en el siglo XVIII; a continuación, otras dos, a otro país en ese mismo siglo, y luego otro fragmen-

to de la historia de otro país, prosiguiendo el recorrido hasta enlazar nuevamente con el primero. Tal proceder tiene una finalidad loable: dar la visión panorámica de un siglo o de una Edad, con sentido de simultaneidad, sincrónicamente. Pero ¿se logra esto en la medida apetecida, ni aproximadamente? Desgraciadamente, puede ocurrir que, lejos de eso, lo que se logre sea confusión y superposición o desdibujación de planos en las mentes de los alumnos, poco fogueados en las útiles tareas de la síntesis y de la relación. En efecto: el chico que se ha ambientado y familiarizado ya con la Inglaterra del citado siglo XVIII, está óptimamente dispuesto para el estudio de la Inglaterra del XIX. Mas... el texto le enfrenta en este punto, por ejemplo, con Francia. Y cuando le ha tomado el tino a la Francia dieciochesca y está a tono para proseguir con la decimonónica, otro corre y... a Prusia, a Suecia o a ¿quién sabe a dónde?

Frente a este método, creo más aceptable proceder al estudio completo de nación por nación, de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo, y una vez bien dominada la historia de un país, pasar a la de otro. Se objetará que así no se logrará mejor la apetecible visión de conjunto y sincrónica. Pero esto es totalmente inexacto. Porque al revés de

lo objetado, se verán mas. de esta manera, los puntos de contacto, al estudiarlos tantas veces cuantos países intervengan en el punto considerado. Por vía de comprobación cito la Guerra de los Treinta Años, que se verá al estudiar a España, a Francia, a Suecia, a Dinamarca, al Imperio..., citando en cada caso, la participación de los demás países. Vaya igualmente por vía de ejemplo, la Guerra de Sucesión de Austria, que se verá en la Historia de España, en la de Austria, en la de Prusia, en las de Polonia, Francia, Inglaterra..., con alusión en cada país, a la intervención de cada uno de los demás en el mismo hecho. Claro que esto no se hará en cada país con la misma extensión: pero sí con la suficiente atención para caer en la cuenta de lo que está pasando simultáneamente en el resto de Europa, por ser raro el punto de historia externa

de un pueblo, que no pueda relacionarse con los de la mayoría de los otros pueblos europeos, si de un país europeo se trata. Y no perdamos de vista lo que la de Europa supone en la Historia universal.

Tal es mi punto de vista que, además de su razonada fundamentación, tiene a su favor ser atrayente para el estudiante. Y no es desdeñable este aspecto de la disposición de ánimo del alumno frente a la asignatura.

Tampoco parece inoportuno abogar por textos redactados con orientación genética lo más marcada posible. Aparte de resultar así más fáciles y amenos para el estudio, brindarían una historia más «magistra vitae».

FERNANDO CUETO LOPEZ
(Licenciado en Filosofía y
Letras. Ubeda.)

INSTITUTOS NACIONALES PREMIADOS

Por Orden ministerial de Educación de 27 de octubre han sido adjudicados los seis premios nacionales a los Institutos que han obtenido mejores calificaciones en los exámenes de Grado Superior, en relación con la matrícula oficial de sexto curso. Por su orden, los Institutos premiados son los siguientes:

- 1.º Ciudad Real, con 3,22 puntos.
- 2.º Palma de Mallorca, femenino, 3,01 puntos.
- 3.º Reus, 2,83 puntos.
- 4.º Plasencia, 2,44 puntos.
- 5.º Madrid, «Ramiro de Maeztu», 2,16 puntos.
- 6.º Cádiz, 2,03 puntos.

La revista «Enseñanza Media» felicita muy cordialmente a los Institutos premiados.